

UN ACERCAMIENTO A LA MEDICINA DE LOS CALIFORNIOS
(Baja California Sur)

J.M Agúndez Espinoza

Profesor-investigador. Titular de las cátedras
Botánica, Taxonomía y Plantas del desierto.
Universidad Autónoma de Baja California Sur



Sacerdotes o curanderos. Viñeta de un mapa publicado en la obra de Miguel Venegas, *Noticias de la California...*

INTRODUCCIÓN

El asunto de la enfermedad ha sido siempre un aspecto crucial en la vida del hombre, y desde su consolidación como criatura pensante, libra una lucha permanente con sus muy diversos agentes causales. En los últimos 50 años y gracias al acelerado avance científico y tecnológico, esta lucha ha sido más frontal, pero entrado el siglo XXI, la situación es más bien de cierta tensión. Si bien se palpan avances importantes contra enfermedades orgánico degenerativas como diabetes¹, en otras como el cáncer, incluso SIDA, que figuran entre las principales causa de muerte en varios países en vías de desarrollo casi pudieran considerarse fuera de control. Por otra parte las afecciones cardiovasculares y cerebrovasculares se han incrementado en forma alarmante, y la batalla contra las enfermedades de tipo infeccioso se ha complicado, debido a la resistencia de los microorganismos (al cobijo de la práctica de la automedicación) a las sustancias antibióticas, lo que obstaculiza los esfuerzos por lograr su control. En este contexto, la puesta en el mercado de nuevas moléculas antibióticas para el caso de enfermedades de tipo

¹ En México, sin embargo, la diabetes fue considerada tercera causa de muerte durante 1999. Hernández A. M., y Olais F.G. La diabetes y el mexicano: un reto a la salud pública. *Ciencia*.3(julio septiembre). 8-17, 2002.)

infeccioso, aún está lejos de dar solución a esta problemática de salud mundial, esto sin considerar el resurgimiento de enfermedades que se pensó habían sido ya sometidas, como la tuberculosis viruela y sarampión. Finalmente la diversificación de patógenos, por ejemplo, los retrovirus de simios africanos, que están en el origen de los VIH1 y VIH 2, los virus del SIDA, se han transformado en el organismo humano y se han diversificado en varios grupos genómicos.² Y, el síndrome agudo respiratorio severo (SARS) amenazó, durante todo el 2003 en convertirse en una epidemia de dimensiones catastróficas.³

Considerando este escenario, y dado que, genéricamente hablando *salud y cultura* son factores intrínsecos al desarrollo de los pueblos, resulta obvio que una comprensión mayor de las enfermedades del pasado y de sus formas de control, y de las habilidades del hombre para aprovecharlo, habrá de proporcionarnos herramientas útiles para enfrentar con ventaja el presente y futuro de la enfermedad.

En Baja California Sur el tratamiento de ciertas enfermedades con los recursos de flora y fauna (y aún sustancias) nativos, además de que antecede a las formas oficiales de medicación, posee, además de un arraigo indiscutible, una gran relevancia histórica sobretodo en el caso de las plantas medicinales, lo cual constituye un baluarte de la cultura Bajacaliforniana. A manera de testimonio moderno traigo a colación el caso del *guaco* (*Wislezenia refracta*), una hierba de las *caparidáceas* que se empleó alternativamente para aminorar los efectos del dengue, afección viral que causó estragos serios en nuestra entidad en el último tercio del 2003.

Por lo demás, y hay que decirlo, el futuro de la medicina autóctona es este territorio es bastante incierto.

En las siguientes páginas se realiza un breve análisis de la medicina en este territorio, a partir de la época de la conquista hasta nuestros días, enfatizando en las plantas nativas.

AYER

Las principales fuentes de la historia natural de la antigua California hablan de enfermos, pero no de enfermedad (sin considerar los padecimientos que fueron traídos por la conquista) o al menos no de manera específica, salvo en algunas ocasiones, como en la obra Historia natural y crónica de la antigua California de misionero Jesuita Miguel del Barco,⁴ que además de poseer datos importantes a este respecto, concentra información

² Claude, C. Los nuevos virus que nos atacan. Mundo Científico. 238 (42-45, 2002)Barcelona, España.

³ A principios de 2003 se demostró que el SARS, neumonía atípica grave, es causada por un nuevo tipo de coronavirus, llamado SCOV, similar al que produce una enfermedad respiratoria en macacos.

⁴ Del Barco, menciona el “mal de ojos”, el cual, dice se padece frecuentemente en la California”, “tullimiento”, producido por consumir semillas de Cacachila (*Karwinskia humboldtiana*), y “vomito”, por la ingesta de semillas de Jojoba y. op. cit p 64. 74 y 98. Un aspecto interesante con respecto de la enfermedades es con referencia a los Guamas, llamados hechiceros, considerados charlatanes por los misioneros, por el empleo de prácticas esotéricas que decían curar los males de las personas enfermas ¿Pero enfermas de que? Valdría preguntar. Otros textos varios hacen referencia a la frase: viejos y enfermos, pero no mencionan el nombre de la afección Miguel Del Barco. Historia natural y crónica de la antigua California (1780), edición, estudio preliminar, notas y apendices por Miguel León Portilla. Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1988, 464 pp

interesante acerca de especies de plantas con uso medicinal. Aunque desafortunadamente no va más allá de seis especies de plantas nativas: (*Simmondsia chinensis*, *Prosopis sp*, *Lysiloma candida*, *Stenocereus gummosus*, *Pachycereus pringlei* y *Baccharis glutinosa*), aunque tampoco se pretende decir con esto que fueron las únicas empleadas. Es comprensible que la labor primordial de los misioneros fue la cristianización de los pueblos conquistados, y no la exigencia de profundizar en todos los aspectos de su cultura. Por otro lado, es poco probable que las propiedades medicinales que del Barco atribuye a estas especies, le hayan sido transmitidas por los californios. Es más lógico suponer que las introdujo de otras regiones de la nueva España, y dada su experiencia y fina observación, prepara (¿ensaya?) remedios para tratar problemas de salud de indios, soldados y misioneros. Para ejemplificar lo anterior, mencionó a la Jojoba (*Simmondsia chinensis*), una de las dos Buxáceas naturales del Desierto de Sonora, y abundante, en la porción sur de la península y a la que del Barco atribuye numerosas propiedades curativas:

1. Primeramente son eficacísimas para el mal de orina, y su retención, originada de copia de flema. Y el modo que entonces se han de usar es tomado cinco o seis, (semillas) desleídas en vino o caldo o agua caliente.
2. Para flatos, crudezas y obstrucciones, tomándolas en la forma arriba dicha o comida ellas solas.
3. Para cualquier herida, aplicadas en forma de emplasto a la misma herida, y repetida hasta tanto llegue a cerrar.
4. Son eficacísimas para atajar el cáncer que empieza, y curar el que ya se ha introducido. Y el modo de usar de ellas en estos casos, es sacando aceite de ellas al modo que se saca el de las almendras, y untando con el la parte encancerada, continuándolo hasta que llegue a extinguir el cáncer. En lo cual se ha experimentado maravilloso efecto.
- 5) Para cualquier género de calenturas, especialmente tercianas, tomadas (fiebres intermitentes que se repita a los tres días) en la forma dicha⁵

Al final de un par de comentarios más, señala “...los californios en su gentilidad para nada se aprovechaban de la Jojoba. No para la medicina, porque no conocían sus virtudes, ni para comida; porque había tradición entre ellos que causa vómito...”

¿Y el cáncer que dice cura la Jojoba? ¿Es el cáncer que conocemos hoy? ¿Lo padecieron los californios? ¿Debemos entender entonces que tales propiedades provienen de su experiencia o es resultado de sus ensayos para el tratamiento de enfermedades de californios y españoles?. Algo similar sucede con “*Mesquite dulce*” (probablemente *Prosopis glandulosa*), que indica como remedio para el “mal de ojos”, y que a decir de él mismo, no lo había en la California, pero señala que en la población de Loreto u otras misiones había algunas plantas que fueron introducidas de la región del yaqui (sonora)⁶ Es posible que esta región, que alude con frecuencia, sea el origen de las propiedades que atribuye a dichas especies. Un estudio de la Farmacopea de los indios *Seri*, (Sonora) realizado por Felger y Mosser⁷ menciona el empleo de *S. Chinensis* para úlceras, mal de ojos resfriados y para aligerar el parto y *P. glandulosa* como emético, laxante y maldeojos, lo cual pudiera corroborar tal aseveración. Por lo anterior vale la pregunta ¿Fue del Barco el primer introductor-trasmisor de propiedades medicinales de plantas en la península?

⁵ Op.cit p.97

⁶ Algo similar sucede para el caso de maguey, del que dice no había en la California, aunque en realidad parece que hay una confusión de términos como maguey, agave y mezcal.

⁷ Felger S.R., and Beck M.M. *Seri Indian Pharmacopeia*. P 4 ,7 1974. vol 29. 4 (octubre-diciembre)

Las otras cuatro especies que menciona; *Lysiloma candida*; (llagas), *Stenocereus gummosus* (lepra), *Pachycereus pringlei* (heridas y/o llagas) y *Becharis glutinosa* (parálisis de las piernas), bien pudieran conformar una muestra importante del empleo de plantas como fuente de medicamentos por los antiguos californios, desafortunadamente por la forma (impersonal) en que se encuentra redactada mucha de esta información no asegura que ésta provenga de ellos. Sin embargo algunos textos revelan un poco del conocimiento que poseían de las plantas, como el que destaca del Barco que refiere el aprovechamiento de Cacachila: (*Karwinskia humboldtiana*) cuyo fruto es comestible pero su semilla resulta altamente tóxica:

“...En un viaje que hice al sur, advertí que unas mujeres en la misión de Santiago, traían en sus coritas o (u) horteras, buena cantidad de esa frutilla, para comerla. Yo, reconociendo lo que era, quise persuadirlas que no la comieran, pero ellas no se dejaron persuadir y me respondieron que las pepitas son las dañosas y por eso ellas no las tragaban, sino que las echaban fuera, y que lo demás no hacía daño alguno. A lo cual no tuve que replicar, no dudando que hablaban de larga experiencia”⁸

Esta vivencia resulta curiosa, pero ¿Cuanto tiempo debió pasar para descubrir que era su semilla y no su fruto, lo que ocasionaba el problema? Y ¿cuanto para animarse a degustar su carne y desechar sus semillas? ¿Y sabrían de su cura? Aunque no tenemos respuesta satisfactoria, interesan dos aspectos; reconocían causa y efecto, y resulta obvio que tal conocimiento, solo pudo surgir de ensayo y error, pero ¿Desde cuando lo poseen? Una de las recetas para curar a los “tullidos” por el consumo de semillas de *K. humboldtiana*, que aparece en Encarnación⁹, dice:

“recomiendan hervir las hojas (de K. humboldtiana) ramas o raíz de la planta para curar la parálisis que produce el fruto (semilla)...”.frotando las piernas paralizadas con el cocimiento..” En otro párrafo: *“como té, lo administran como antídoto para la intoxicación (parálisis) que se produce al comer el fruto..”* (y semilla) Paréntesis y contenido es mío.

Un aspecto interesante en la preparación de estos “remedios” estriba en que se preparan con la misma planta que produjo el mal (¿Cómo surgió este conocimiento?). Se aprecia también una diferencia importante en su administración; se frota uno, se bebe otro. ¿Por qué? ¿Cuándo se empezó a usar de esta manera?.

Otra receta, que escribe Del Barco dice: *”Se ha experimentado ser los batamotes (B. glutinosa), un remedio eficaz para los que se hallan impedido del uso de las piernas. Cortase un manajo de la parte más alta de estas varitas, y así con sus hojas y palitos se cuece y con aquella agua caliente se dan baños a las piernas o brazos enfermos o también en lugar de cocer el manajo de batamotes, se soasa en rescoldo, y después estando aún bien caliente, según se pueda sufrir, se frota con dicho batamote la parte enferma, dejándolo ahí puesto y abrigado, hasta que se enfríe. De uno u otro modo que se haga, se*

⁸ Encarnación D. R. *Medicina tradicional y popular de Baja California Sur. 1996. SEP UABCS. p.13, 87*

⁹ Op.cit

*repite algunas veces, en distintos días y, a pocas repeticiones, se hallará bueno el enfermo, si él estuviera aún en positura de poder sanar..”*¹⁰

¿ Lo ha experimentado quién? ¿El propio del Barco? ¿Los Indios?, ¿Ambos?

MEDICINA Y PUEBLO

En la obra de Encarnación¹¹ Se reportan 369 especies con uso medicinal para B.C.S. o 298, si descartamos la sinonimia científica. Del total de éstas, 216 (71%) son nativas y las 82 restantes (21%) lo conforman las especies ajenas al territorio peninsular.

Desde cualquier ángulo, estas especies de plantas con uso medicinal, son un testimonio de la lucha por la sobrevivencia del hombre sudpeninsular, el cual se ve reflejado en su empleo constante. Cabe destacar que este legado no solo incluye especies nativas, sino también una cantidad considerable de plantas del interior del país, y que forman parte importante de la medicina popular de otras regiones de México y Europa, las que por causas y formas muy diversas han venido asimilándose a la nuestra, constituyendo un ejemplo clásico de **trasmisión-acumulación** del conocimiento y del proceso de adopción de prácticas y costumbres ajenas, resultando frecuente el uso de una o más especies introducidas, en la preparación de “remedios sudcalifornianos”. Así especies como el maíz, trigo, café, etc., introducidos por los misioneros Jesuitas, se integraron primeramente a la dieta de los habitantes del territorio misional, y después, en algún momento de su existencia, como agentes terapéuticos.

Dentro de las especies introducidas y con uso medicinal contenidas en la obra citada y, en virtud de su importancia socioeconómica en territorio peninsular, figuran: Cítricos (*Citrus limonia*, *C. aurantium*, *C. aurantifolia*, *C. reticulata*, *C. paradisi*), Los Cereales (Poaceas) Maíz (*Zea mayz*) Trigo (*Triticum aestivum*) Avena (Avena sativa) Arroz, (*Oriza sativa*); Las Liliáceas Ajo (*Allium cepa*) y Cebolla (*Allium sativa*); Solanaceae Tomate (*Licopersicum esculentum*) Papa (*Solanum tuberosum*) Chile (*Capsicum spp*); Cucurbitáceas: Melón, (*Cucumis melo*) (Calabaza (*Cucúrbita sp*); Fabaceae: Garbanzo (*Cicer arietinum*); Frijol (*Phaseolus vulgaris*) tamarindo (*Tamarindus indica*); Anacardiaceae: Papaya (*Carica papaya*) Mango (*Sanguífera indica*) aguacate (*Presea americana*), y otras familias diversas, destacando especies como Cilantro (*Coriandum sativum*), Granado (*Punica granatum*), olivo (*Olea europoea*) Eucalipto (*Eucaliptus spp*), Guayaba *Psidium guajaba*) Obelisco (*Hibiscus sp*) Aretito de la virgen (*Hibiscus sp*) Borraja (*Borago officinalis*) Ruda (*Ruta graveolens*), Alfalfa (Medicago sativa) y Café (*Coffea arabiga*).

LO NUESTRO

Sin pretender desdeñar a las especies introducidas, hago hincapié en la información acerca del empleo plantas nativas como remedio a las enfermedades de esta región. Para

¹⁰ *Op. cit.*, p 99

¹¹ *Op.*, *cit.*

ello seleccioné de la obra citada aquellas especies autóctonas que supuse de uso más antiguo apoyándome en cantidad y porcentaje de informantes (>45%) con respecto de las plantas indicadas para el tratamiento de x enfermedad., con lo que, a mi entender, estaría también seleccionando, las enfermedades de mayor incidencia y antigüedad o al menos las más comunes. Aclaro, sin embargo, que no descubro nada nuevo ni añadido nada a la obra citada, solo se analiza la información desde un punto de vista muy particular, y para el caso que nos ocupa.

Como bien menciona el autor, la mayoría de las especies se indican para más de una afección; como por ejemplo *Anemopsis californica* (hierba del manso) que se recomienda para veintitrés y en el caso de *Pachycereus pringlei*(cardón) para veinte, por lo cual debí seleccionar hasta un máximo de tres afecciones (las de mayor mención) y descartar el resto. Omití también aquellas, que aunque con porcentajes altos se indicaban para enfermedades cuya denominación no es fácil encontrar en los documentos históricos de la colonia (diabetes, colesterol, presión, próstata, etc.) o bien resulta difícil, al menos para mi, concluir si se trata de las mismas enfermedades de la época actual.

De este breve análisis se obtuvieron 45 especies de plantas nativas, que consideramos son de uso medicinal más frecuente en esta región. A continuación se enlistan, incluyendo nombre común, científico y afección mas indicada



Flora peninsular. Dibujo del padre Ignacio Tirch (Del Barco, 1973)

1. Hierba del pujo (*Stilosantes viscosa*/ Diarrea), 2 Chile; (*Capsicum spp.* Empacho), 3. Dai blanco (*Desmanthus fruticosus*/ fortalecer la dentadura), 4. San isidro; (*Tephrosia palmeri*/ diarrea), 5. Canutillo (*Russelia retrosa*/ mal de orín), 6. Vomitivo (*Stegnosperma helmifolium*/ provocar el vómito de personas con rabia), 7. Apán (*Bebía juncea* var. *Atriplicifolia*// Piquete de bitache, alacrán, víbora), 8. Santa Lucía (*Trixis peninsularis*/ Dolor de estómago), 9. San miguelito (*Antigonon leptopus*/ Anginas), 10. Hierba del indio (*Aristolochia brevipens*/ Dolor de estomago: con diarrea pujos), 11. Viejito (*Mammillaria dioica*/ Dolor de oídos), 12 .Orégano (*Lippa palmeri*/ Tos, gripe). 13. Sálate (*Ficus palmeri*/ Piquete de víbora, alacrán y bitache), 14. Grama (*Cynodon dactylon*/ Mal de orín), 15. Hinojo, anisón (*Foenicullum vulgare*/ Dolor de estómago diarrea, pujos), 16. Hierba del golpe (*Nephrolepsis pectinata*/ Golpes), 17. Palo fierro

(*Pithecollobium confine*/ Piquete de víbora alacrán bitache) 18. *Malva de castilla* (*Sida aff. santa*/ Fiebre), 19. *Quina* (*Colubrina glomerata*/ Calentura paludismo), 20. *Santimia* (*Aloysia barbata*/ Tos, gripe), 21. *Chicura* (*Ambrosia ambrosioides*/ Arrojar la placenta y fortalecer la matriz), 22. *Cholla* (*Opuntia cholla*/ Calentura), 22. *Salvia* (*Lippia alba*/ Dolor de estómago o diarrea), 23. *Gordolobo* (*Anaphalis margaritacea*/ Tos, gripa), 24. *Guachichila* (*Loeselia ciliata*/ Calentura, gripa), 25. *Poleo* (*Mentha sp*/ Resfriado, tos gripa), 26. *Cacachila* (*Karwinskia humboldtiana*/ Parálisis por comer la semilla), 27. *Levántate juan* (*Nicotina glauca*/ Dolor de cabeza), 28. *Salvia real* (*Lantana glandulosissima*/ Tos), 29. *Buena mujer* (*Aster spinosus*/ Parea concebir), 30. *Higuerilla* (*Ricinus communis*/ Dolor de cabeza), 31. *Cardón* (*Pachycereus pringlei*/ Cicatrización heridas y coagulación), 32. *Tabardillo* (*Acacia peninsularis*/ Dolor de riñón), 33. *Hierba del cáncer* (*Walteria americana*/ Heridas), 34. *Hierba del pasmo* (*Haploppapus sonoriensis*/ Dolor de muelas, dientes y postemillas), 35. *Hierba del cáncer* (*Acalipha comonduana*/ Llagas y heridas), 36. *Mezquite* (*Prosopis articulata*/ Dolor estomacal), 37. *Copal* (*Bursera hindiasna*/ Heridas, heridas infectadas y cicatrizante), 38. *Hierba del venado* (*Porophyllum gracile*/ Dolor de estómago), 39. *Toloache* (*Datura discolor*/ Granos enterrados), 40. *Gobernadora* (*Larrea tridentata*/ Reumatismo) 41. *Palo brazil* (*Haematoxylon brasiletto*/ Problemas del corazón), 42. *Hierba del manso* (*Anemopsis californica*/ Catarro, tos), 43. *Lomboy blanco* (*Jatropha cinerea*/ Heridas y cicatrizante), 44. *Pitahaya dulce* (*Stenocereus thurberii*/ Mordedura de víbora, piquete de lopón, mantarraya) y 45. *Pionilla* (*Talium paniculatum*/ Dolor de estómago),

y también 21 afecciones o enfermedades que fueron mas citadas por los informantes:

1. Diarrea (incluye dolor de estómago y pujos o cólicos); 2. Calentura; 3. Mal de orín, riñón; 4. Tos gripe catarro; 5. Piquete de bitache, alacrán o víbora; 6. Heridas; 7. Anginas; 8. Empacho; 9. Dolor de garganta; 10. Dolor de cabeza; 11. Dolor de muelas, dientes y postemillas; 12. Fortalecer la dentadura; 13. Granos enterrados; 14. Parálisis por comer semillas de *K. humboldtiana* 15. Reumatismo; 16. Problemas del corazón; 17. Parásitos; Cólicos de niños; 18. Arrojar la placenta; 19. Fortalecer la matriz; 20. Rabia; 21. Problemas para concebir.

Cabe resaltar también aquellas afecciones no suficientemente mencionadas, pero igualmente importantes, como son *maldeojos*, *mal de orín*, *dolor de oídos*, *rabia*, *granos enterrados*, dado que pudieran tratarse también de problemas cotidianos menores en los californios. Por y en este sentido resultan también de interés aquellas enfermedades que tiene que ver con los aspectos reproductivos de la mujer como son (cito el nombre) *fortalecer la placenta*, *arrojar la placenta*, *provocar abortos*, y *contener hemorragias*, en el entendido de que sería importante indagar si las mujeres californias emplearon plantas con fines terapéuticos, durante alguna etapa de la gestación o del parto.

Una ultima selección de la información de acuerdo a sus cantidades, nos permite definir a las seis afecciones, que, desde nuestra óptica, son las de mayor permanencia e importancia, (al menos durante la época jesuítica). Se indican las especies más citadas para su tratamiento:

DIARREA, (*dolor de estómago y pujos*) es la afección más citada. En esta selección se recomienda el uso de 11 especies de plantas, destacando ***Stylosantes viscosa* y *Aristolochia brevipens***

CATARRO, TOS GRIPA, se mencionan 8 especies. Las de mayor importancia son ***Lippia palmeri* y *Anaphalis margaritacea***.

CALENTURA, es la tercera más frecuentemente indicada, se mencionan cuatro especies para su tratamiento; las más importantes son ***Sida aff. xantii* y *Colubrina glomerata***.

MAL DE ORÍN, RIÑONES Entre las especies principales destacan: ***Canutillo/ Russelia retrosa Grama/ Cynodon dactylon***.

MORDEDURA DE VÍBORA, (y alacrán y bitache) las especies mas mencionadas son *Apán Bebia juncea var. Atripicifolia*, *salate/ Ficus palmeri/ Palo fierro/ Phitecolobium confine*.

Y, aunque no necesariamente considerada en sentido estricto como enfermedad;

HERIDAS; Para acelerar su cicatrización se recomiendan *Pachycereus pringlei*, *Walteria americana* y *Bursera hindsiana*

Aunque no es el objetivo del presente ensayo, quiero mencionar de paso el uso de sustancias y animales empleados para el tratamiento de algunos males. Son dignos de considerarse, *la Cahuama (Chelonya mydas)*; todos los informantes (8) indicaron su uso (aceite) para curar la tos. *El venado (Odocoileus hemionus)* 14 de 16 personas, mencionaron que su orín es eficaz para curar el *dolor de muelas*; esta sustancia *sui-generis* de uso medicinal es una de las más conocidas en nuestro territorio.

La Iguana (Ctenosaura hemilopha) 10 de 15 personas la mencionaron para curar la *tosferina* y, finalmente el *erizo de mar (Echinometria vanbruntii)* 5 de 7, dijeron emplearlo como *antiabortivo* y *hemorragias vaginales*.

Para el caso de las sustancias (sal; cloruro de sodio/ ácido bórico/ vinagre/ barro/ petróleo/ aguarrás/ alcanfor/ y / agua/) por tratarse, a excepción del agua, de elementos, llegados y reconocidos a partir de la conquista, y dada la reducida cantidad de informantes que las mencionan, no se tratan aquí, sin embargo considero que un estudio farmacológico más profundo, ayudaría a entender los fundamentos de sus muy variados usos terapéuticos y por ende a valorar y revalorar su empleo en el tratamiento de las enfermedades para los que se indican, y en este sentido sería lo mismo, para el caso de los animales.

Un aspecto que no quisiera dejar de lado es lo relativo a los conceptos consignados en Encarnación, con respecto de la preparación de los “remedios” como son decocer, hervir, freír, diluir y cernir. Y también de aquellos que se suponen más acordes con la realidad de los antiguos californios, al menos desde la época misional; machacar, moler, tostar, soasar asar, tatemar y macerar.

LOS CALIFORNOS Y SALUD

Es posible que el nomadismo de los californios y las precarias condiciones de higiene, explicarían las afecciones encontradas como más comunes (**diarrea; catarro, tos gripa; calentura; mal de orín, riñones; mordedura de víbora; y heridas**) su constante movilización de un lugar a otro, los expondría con frecuencia al consumo de aguas estancadas y contaminadas con heces, y a las condiciones del ambiente con cambios climáticos bruscos, por lo que trastornos estomacales y respiratorios serían frecuentes; pero también calenturas, diarreas, tos y aun problemas de las vías urinarias como el *mal de orín*; y no es descabellado pensar en mordedura de animales ponzoñosos y heridas constantes, no obstante, considero que una de sus fortalezas, además de sus continuos desplazamientos, fue su alimentación a base de frutos, semillas, carne de caza y pesca; la cual es muy probable propició niveles de nutrición adecuados, e incluso, la escasez de alimentos en ciertas temporadas, que con frecuencia les obligaba a comer con estrechez, les ayudara a mantenerse saludables. ¿No es el exceso de alimento, de grasas, o la carencia

de ejercicio, la entrada a muchos de los padecimientos actuales?. del Río¹² señala, que salvo raras excepciones, se cuenta con registro de indios gordos, y, citando a Aschman dice “No solo limitaban (los indios) su alimentación a los recursos que en forma simple podía obtener de la naturaleza sino que eran concientes de la necesidad de ser frugales. Y otra parte citando a Baegert dice: “...Es gente de buena presencia y bien proporcionada, muy ligera y ágil...” dice y se cuenta con testimonios sobre su notable resistencia para caminar y nadar¹³.

PALABRAS FINALES

El análisis exhaustivo de información de documentos varios, cotejada su vez con estudios arqueológicos, paleobotánicos, ayudaría grandemente a intentar responder a interrogantes como ¿Qué enfermedades padecían los californios? ¿Cómo la conceptuaban? ¿Que tanto, del conocimiento de las propiedades curativas de las plantas se perdió a raíz de la conquista? Y de otras que surgen de la lectura del presente análisis, acaso pudieran arrojar sino respuestas, si mayores elementos de juicio e interpretación, dejo pues para otro tiempo y con la ayuda de especialistas de diversas disciplinas de apoyo un mayor análisis de este apasionante campo.

Por lo demás resulta inaplazable conjuntamente con otros estudios similares de costumbres y tradiciones que han prevalecido hasta nuestros días, promover el desarrollo de iniciativas de índole socioeconómica cultural, científico etc., como sería por ejemplo la creación de programas para la conservación de la *medicina autóctona*, como aportación cultural y científica al mundo; o bien la conservación (e investigación interdisciplinaria) de especies medicinales endémicas de sudcalifornia, con miras a su eficiente utilización popular que venga a proponer el desarrollo de esta medicina, verdaderamente nuestra, de acuerdo a las realidades de nuestro tiempo. Incluso no sería descabellado pensar que a nivel de regiones (por ejemplo, región del norte, incluyendo los estados de Chihuahua, Sonora, Sinaloa y la Península de Baja California) se pudiera integrar una especie de catalogo de aquellas especies medicinales que a través del tiempo han tenido mayor importancia como agentes terapéuticos en los problemas de salud en nuestros pueblos. No olvidemos que la globalización, en aras de un mayor flujo de capitales, intentará una masificación cada vez más intensa, incluyendo las muy diversas formas para el tratamiento y control de las enfermedades del hombre.

¹² *Del Río, Ignacio. Conquista y aculturación en la California Jesuita (1697-1768)*, Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Autónoma de Baja California Sur. México 1984. 242 pp.

¹³ *Op.cit.*, p. 45.

REFERENCIAS

1. Hernández A. M., y Olais FRG. *La diabetes y el mexicano: un reto a la salud pública*. *Ciencia*.3(julio septiembre). 8-17, 2002
2. Claude, C. *Los nuevos virus que nos atacan*. *Mundo Científico*. 238 (42-45, 2002)Barcelona, España.
3. Rivera H. *Medicina Genómica; triunfalismo avasallante*. *Este país* 141 (dic) 88-90,2002.
4. Del Barco, Miguel *Historia natural y crónica de la antigua california (1780), edición, estudio preliminar, notas y apéndices por Miguel León Portilla*. Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Nacional Autónoma de México, México 1988, 464 pp.
- 5 Felger S.R., and Beck M.M. *Seri Indian Pharmacopeia*. P 4 ,7 1974. vol 29. 4 (octubre-diciembre)
6. Encarnación D. R. *Medicina tradicional y popular de Baja California Sur*. 1996. SEP UABCS. 122 p.
7. Del Rió, Ignacio. *Conquista y aculturación en la California Jesuita (1697-1768)*, Instituto de Investigaciones históricas, Universidad Autónoma de Baja California Sur. México 1984. 242 pp.